

05 de agosto de 2021.-

VISTO: que a través de EE 2021-81-1430-00030 José Cabrera C.I. 4514769-5, quien le solicita la Concejo obtener 3 UBV en la feria de esta localidad que se realiza los sábados para venta de frutas, verduras, huevos y ración.

RESULTANDO: que de acuerdo a informe emitido por el personal de Oficina de Feria a fojas uno del citado expediente las mismas han cumplido con los requisitos necesarios para ello sugiriendo se le otorgue las UBV 112, 114 y 116 respectivamente.


CONSIDERANDO: que se hace necesario realizar el presente acto administrativo para llevar adelante dicha acción.

ATENTO: a lo prescedentemente expuesto y a la normativa vigente

EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:


- 1) Autorizar el usufructo de la UBV N° 112, 114 y 116 al Sr. José Cabrera CI 4514769-5 para la comercialización de frutas, verduras, huevos y ración en la feria de los sábados de esta ciudad.
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



FIORELLA MELO
Concejal



CLAUDIO DUARTE
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



VALERIA ANDRADE
Concejal



ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal